El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N°. 1,525—MONTEVIDEO, MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diarian ›nte en su Im nta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mo establecimiento. En la calle de Sn. guel esquina del relox.—En el almacen D. Manuel Fernandez, Calle de 8 Car No. 38; en la tienda de D. Agustin landrose Calle de San Pedro No. 185, la libreria de D. Jayme Hernandez, cde San Gabriel núm. 63 y en la quna calle de San Felipe bajo de los no del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas Capitales y pueblos de los Departa. ntos de Campaña en los parajes si ientes:—

En Canelones.

casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,

la de on José Rios.

Colonia,

la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,

la de Don Fernando Grané

Paisandu

la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,

n la de Don Ceferino Farias

Durazno,

n la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,

n la Administracion de Correos

San Carlos,

n la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,

n la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,

n la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida

n la de Don Pedro Varela.

Porongos,

n la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,

n la de Don Mariano Vera.

Colla,

n la de Don Manuel Yedra

Vacas,

n la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,

n la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,

En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.

En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Mart.—S. Geronimo mr.

Sol sale á las 6 52 m., se pone á las 5 8.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Septiembre.

Nueva, el dia 3, á las 11 y 27 minutos de la mañaña.

Creciente, el dia 10 á las 2 y 38 minutos de la mañana.

Llena, el dia 17, á las 7 y 35 minutos de la noche.

Menguante, el dia 25 a las 11 y 10 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 26.

SE VENDE,

UN negro joben como de 25 años, buen cocinero y acto para toda ocupacion en la cantidad de 300 pesos, el que guste comprarlo, puede verse con su amo que vibe frente la plazoleta del castillo de Sn· José, calle de Sn. Luis N° 185. sep. 25.

Para Valparaiso y Lima

SE fleta el famoso Bergantin sardo *TRIUNFO* del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobr su capitan D. Tomas Dagninio prometiendo salir para dichos puntos á la mas yor brevedad posible con el todo ó doe tercios de su carga, admite tambien pasageros teniendo al efecto exelentes comodidades, y se le asegura buen trato, para uno ú otro particular; ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro. s 9

PARA MARSELLA.

COMPROMETIDO el capitan del Bergantin frances *La Circonstance*, por contrato de fletamento, á salir de este puerto el 15 del próximo mes de Octubre para dicho destino, participa al comercio, que admite una pequeña porcion de carga, y pasageros, á los cuales promete y asegura excelentes comodidades y buen trato: para uno y otro particular, ocurra el que se interese á su consignatario,

Sep 19— Lazaro L. de María:

PARA MARSELLA.

SALDRA en todo el mes entrante de Octubre, el mui velero y famoso Begantin frances nombrado *MITRIDATES*, forrado y clavado en cobre, de porte de 293 toneladas, es de primera clase y de excelentes comodidades para pasageros, á quienes se les dará buen trato: admite como la mitad de su cargamento, al mui moderado precio de 75 francos la tonelada, el que guste aprovecharse de esta oportunidad, ó ir de pasage, pueden ocurrir á su consignatario

FRANCISCO FARIAS.

sep 23 Calle de San Pedro No. 100.

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia á Norte-América.

El muy velero bergantin americano "J. A. ROBB," capitan Bennet, de porte de 273 toneladas; es buque de primera clase, y tiene solamente tres años de construido, forrado y clavado en cobre. El que guste fletarlo puede verse con su consignatario

DIEGO NOBLE,

ó con su capitan á bordo. s 12

Para el Rio Janeiro.

Saldrá á fines de este mes el muy velero bergantin sardo "*César*," su capitan Pedro Viale: si hay alguna persona que quiera ir de pasage (teniendo excelentes comodidades para el efecto) y asegurándole superior trato, ocurra à sus consignatarios

set 10 CAPURRO Y CASTRO.

Para la Colonia y Paisandú.

SALDRA dentro de seis dias la Goleta nacional *FLOR DEL SUD*, admite carga y pasageros: los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, véanse con D. Manuel Piñeiro en la esquina de la Plaza No. 95 ó con su patron en el Muelle. Sep 26—6p.

PARA MERCEDES.

SALDRA la semana entrante el acreditado Paquete Nacional *COMETA*, tiene mas de las dos terceras partes de la carga contratada, por el resto, y pasageros (para los que tiene buenas comodidades,) se verán con su consignatario Moldes y Vigil, calle de San Miguel No. 109, frente á la casa del Sr. D. Francisco Juanicó. Sep 20—

Se vende.

EL bergantin goleta americano *HOPE*, de 197 toneladas, de marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios. Dorr Reincke Lees calle de san Miguel núm. 108. set. 27 3p

Para Rio Grande y Puerto Alegre.

SALDRA dentro de quince dias, el mui velero Bergantin belga *LUDOWYK*, Capitan Uan Dycke, admite flete á precios mui comodos, asi mismo tomará algunos pasageros para quienes tiene excelentes comodidades; para tratar ocurran á sus consignatarios

ZIMMERMANN FRAZIER Y Ca.

Sep 17—15p.

SE VENDE.

EL Bergantin americano NAUTILUS, de porte de 250 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de una marcha superior, por los pormenores véanse con sus consignatarios,

DAVISON LELAND y Ca.

Calle de San Miguel No. 33. sep 26

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrà á fines de este mes, el bergantin brasilero "*Vencedor Feliz*;" admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase à su consignatario en casa de D. Domingo Vazquez. set 12

SE VENDE

UNA buena casa, cita en la Calle del muelle 6 de Sn. Felipe n ~ 100 quien quiera verla ocurra á la misma que daran razon.

A QUIEN COMBENGA.

SE vende en el almacen calle de San Miguel No. 68 frente á la esquina llamada del Relox, almidon de trigo superior á 6 vintenes libra, ginebra de holanda en botellas de barro y en canastos de á docena á 31 rs., cada uno, zapatos mui fuertos para niños hasta de 12 años á 5 rs. par, espejos de marco dorado á 4 y 5 pesos, jaboncitos de olor á 3 rs. dozena, pistolas de chispa como para caballería á 7½ pesos par, velas de cera á 6 rs. libra, dichas de espelma á 5 rs. y otros muchos artículos a precios comdoos y mucho mas siendo por mayor. Sep 22

A LOS GINETES.

EN el almacen calle de San Miguel No. 68 se acaba de recibir una pequeña partida de recados pisados hechos en Puerto Alegre como para el trabajo diario, por ser sumamente fuer es y con mui buenos bastos, y se venden á precio equitativo. Sep 22—

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Septiembre 24 de 1834.

No habiendose rifado hasta ahora el solar que hace esquina á las calles de S. Benito y S. Luis en la cuadra que fué de S. Francisco, por no haberse podido espender todos los villetes que importa; el Gobierno ha resuelto que se proceda á rifar el Martes 30 del corriente en el Hospital de Caridad al tiempo de jugarse la loteria semanal al primer número, como se verificó con el solar que se rifó anteriormente, y que los 820 números que existen y que se pondrán de venta hasta dicho dia, en la esquina de D. Manuel Crespo, se jueguen por cuenta del erario, sino se consigue expenderlos en la presente semana.

INTERSANTE.

EN la calle de San Vicente No. 2, se venden cajoncitos de cigarros americanos de 200 á 14 rs., id. correntinos á 3 rs. el ciento, sombreros de paja finos á 8 rs., té hison á 8 rs., azucar blanca á 1 rl., id. terciada de la Habana á 4 vs., harina á medio real, aceite de comer á 3 rs. cuarta, pasas de uva á uno y medio rs. libra, mandioca docena dos y medio rs. —Igualmente se halla una partida de chafalonia de cobro embarricado como para embarcar. set 29

ESTERIOR.

INGLATERRA.

Londres, Camara de los Lores.

Sesion del 9 de Julio.

Hoy al medio dia se hallaban ya tomadas las avenidas del palacio legislativo, y por todas partes se observaban grupos discutiendo los grandes sucesos del dia con el mayor interes. Algunos momentos antes de abrirse la sesion, la afluencia era ya tan considerable que los nobles Lores y los miembros de la Cámara de los Diputados hallaban gran dificultad en penetrar en la sala. Cuando entramos á la Sala notamos que los bancos estaban casi todos llenos, y que príncipalmente los de la oposicion *Tory* no tenian un solo lugar desocupado. Todo el espacio bajo del trono y junto â la barra está lleno de miembros de la Cámara de los comunes. A las 5 toma asiento el Presidente y se principia la lectura de los memoriales, á que ninguno presta la menor atencion. En este momento entra Lord Grey: su aparicion causa un vivo rumor á que sucede luego el mas profundo silencio, por que el Noble Lord se levantó y pidió la palabra. El Noble Lord presensa una copia dél tratado recientemente concluido entre la Francia, España, Portugal é Inglaterra respecto de los negocios de la Peninsula.

La Cámara decide quo estos documentos se impriman.

Luego se pide de todas partes que se pase á la órden del dia, que es la discusion del *bill* coercisivo contra la Irlanda.

El Lord Canciller—"Lord Grey tiene la palabra"

Lord Grey se levanta; su fisonomía expresa la viva emocion que lo agita *Mylores* dice,....(el noble Lord pára; su agitacion no lo deja proseguir) Los nobles Pares de la oposicion aplauden por diversas veces para dar á S. S. ocasion de tranquilizarse. El noble conde hace los mayores exfuerzos para conseguirlo, y despues de haber estado en pié por mas de tres minutos vuelbe á tomar asiento en medio de un aplauso general. Es imposible describir la impresion que produjo en la Asamblea esta escena penetrante.

El Duque de Wellington presenta varias peticiones en fabor de la Iglesia establecida.

El Conde Grey que durante todo este tiempo se conservó con la cabeza apoyada en las manos se levanta de nuevo: S. S. no parece haber recuperado todavia

su calma ordinaria. " *Mylores*, dice, Yo me averguenzo [*aplausos*] del acceso de emocion que no pude vencer [*continuan los aplausos*] Mylores, cuando me presenté aqui acababa de tener una entrevista con S. Magestad, y la extrema bondad que me atestiguó me habia prendado de tal modo que no era señor de mi (*los aplausos se repiten con mas fuerza*) Pero basta Mylores de ocuparme de mis afecciones particulares: tengo un deber que cumplir y lo cumpliré por mucho que me cueste [*atencion! atencion!*] Habeis oido Mylores que la órden del dia es la discusion del *bill* destinado á dar fuerza al Gobierno de Irlanda (el *bill* de coercion) y vengo á proponeros que lo aproveis, no ya como Ministro de la corona, sino como miembro de la legislatura, penetrado de la necesidad y de la importancia de una medida semejante [*atencion! atencion!*] Milores, yo me juzgaria indigno de sentarme en este recinto, y del honor que tuve de ocupar por mucho tiempo un lugar distinguido en los consejos de S. M., si circunstancias que acaban de tener lugar y que son enteramente particulares me impidiesen (á despecho de todas las insinuaciones malevolas de q' mi perseverancia à tal respecto puede ser objeto) de instar para que adopteis una medida que miro como indispensable al establecimiento de la paz y la tranquilidad de la Irlanda (*atencion!*)

Habiendo expuesto en una sesion precedente los motivos de mi conviccion á este respecto, no juzgo necesario producir de nuevo mis argumentos, y paso á dar las esplicaciones que VV. SS. tienen naturalmente derecho de esperar de mi acerca de las circunstancias que dieron lugar á la posicion en que en este momento me hallo colocado (*atencion!*) Se me preguntó si habia tomado alguna parte en las comunicaciones que tuvieron lugar sobre este asunto con un personage famoso por la parte activa que ha tenido en los negocios de la Irlanda (no me serviré de otra calificacion alguna para designar este individuo porque VV. SS. deben conocerlo suficientemente), respondí entonces, y hoy lo afirmo de nuevo, que esas comunicaciones tuvieron lugar no solo sin que yo en ellas tomase parte (*esplosion de aplausos*) pero aun sin tener de ellas conocimiento: (*gritos de atencion, atencion!*) Agregaré, Milores, que si hubiese sido prevenido de ante mano, hubiera hecho uso de todo mi poder para impedir un paso tal; porque los sucesos han probado que semejantes comunicaciones con el personage de que se trata, solo podian producir un resultado triste, no solo para la dignidad del gobierno sino para bien de la propia causa. (*Vivos aplausos.*)

Mi opinion, Milores, vosotros lo sabeis, nunca varió sobre la necesidad de renovar el *bill* de coercion para continuar la obra de la pacificacion de la Irlanda hasta el dia 23 de Junio último; mis cólegas eran de la misma opinion, y se habia decidido unánimemente que á la mayor brevedad posible se exigiria eso del Parlamento [*atencion! atencion!*] pero en esto mudó la faz de los negocios.

Me es penoso, Milores, entrar en el detalle de circunstancias que debieron quedar en secreto; pero no soy yo el culpado de haberse ellas divulgado en el público por la mayor de las imprudencias; fuera de eso, mi honor y el respeto que merecen las altas funciones que debia á la confianza de mi soberano y de mi pais, me imponen el deber de no ocultar mas nada, y de esponer con la mayor franqueza del modo que se pasaron las cosas en esa ocasion.

En el dia 23 recibí del Virrey de Irlanda una carta que parecia presentar el estado político de aquel país bajo un punto de vista enteramente nuevo. Juzgué descubrir en esa mudanza de opinion del noble Lord, el efecto de sugestiones estrañas, por medio de las cuales habian conseguido sorprender su religion; consiguientemente le escribí luego para empeñarlo á examinar de nuevo la cuestion y para someterle los argumentos y hechos que, en mi opinion, probaban de una manera irrefragable la necesidad de no alterar las resoluciones previamente concertadas. Se estableció entre nosotros una correspondencia muy activa, y el noble Lord acabó reconociendo la necesidad del *bill*, y persistiendo únicamente en sostener que seria de desear que las tres primeras cláusulas no fuesen renovadas. Las razones que S. E. presentava en apoyo de su opinion me parecieron muy plausibles y juzgué no deber oponerme. Este incidente dió asunto á largas deliberaciones en el Gabinete, y he aquí, Milores, que me veo forzado á entrar en detalles q' eternamente debierán ser un misterio para el público.

No trato de disimularlo, bien que hubiese como ya dije unanimidad en el consejo en cuanto á la necesidad del *Bill* se habian manifestado con todo algunas diferencias en cuanto á las disposiciones del detalle; las cosas se hallaban en este estado, cuando con grande admiracion, y aun mayor pesar, ví hombres políticos, q' deberian preferir á toda consideracion de partido la conservacion de la paz en la Irlanda y el sosten de los privilegios mas esenciales del Gobierno, apoyar en la otra Cámara la mocion de un honorable Miembro Mr. O, Connel que tenia por objeto exijir una causa hasta entonces inaudita en los fastos parlamentarios, esto es, la manifestacion de las comunicaciones confidenciales que habian tenido lugar entre los mismos Ministros, y de estos con sus subalternos con relacion á los negocios de la Irlanda. Efectivamente, las cartas de que habló, y que habia recibido del Virrey, no me habian sido dirigidas en mi carácter de Ministro de la Corona, sino que eran puramente confidenciales; y por mucho que se hubiese traslucido su contenido, siempre sostendré que no era de tal naturaleza, que existiese un derecho de exigir su manifestacion al Parlamento. Añadiré mas, que tódas las revelaciones hechas à este respecto, se hicieron sin saberlo yo, y sin mi autorizacion. Sea sin embargo como fuere, esta indiscrecion tubo un resultado bien deplorable, pues indujo á un miembro de la otra Câmara Mr. O' Connel á hacer una mocion especial para exigir la comunicacion de aquellos documentos declarando q' era tal vez necesaria para que la Cámara pudiese pronunciarse con conocimiento de causa sobre la exigencia q' se hacia, de renovar el bill de coercion: no paró aqui este miembro; el presentó contra un Ministro de la corona, desviandosé de todos los usos y costumbres parlamentarias una acusacion de falta de fé, de inconsecuencia y de versatilidad. En este estado de cosas, mi noble amigo, el canciller del tesoro (estoy autorizado por S. M. para revelar estos hechos) encargado de conducir los negocios del Gobierno en la otra Cámara, viendo la direccion que iba tomando la discusion, y que la especie de Bill de coercion ó de fuerza, cuya necesidad él apreciaba mas que ninguno, podia quedar comprometida, juzgó ser de su honor el dejar su puesto. En consecuencia, recibi ayer de mañana una carta de mi noble amigo conteniendo su demision, y habiendome certificado en una entrevista que despues tubo con él de que su resolucion era invariable, me vi obligado á comunicar esta demision á S. M.

Continuará.

INTERIOR.

CONSEJO DE HIGIENE PUBLICA.

Montevideo, Setiembre 16 *de* 1834.

El Consejo de Higiene ha creido de su deber manifestar á V. E. y al pùblico en general, la imparcialidad que le guia en todos sus procedimientos. De ello la autoridad suprema hallarà una prueba nada equívoca en la adjunta acta, que confirma no solo el tino y conocimientos de la comision que visitó la botica de D. Carlos Legard, sino la aprobacion que aquella mereciò de este Consejo.

La rectitud y moderacion de la comision visitadora, invistiendo la autoridad que le prescribe la ley, ha sido para el farmacéutico Legard un objeto de censura y mordacidad, como lo notará V. E. en el artículo comunicado que impreso se acompaña. En él, la audacia y la criminalidad, se hacen por el mas indiferente, porque no solo presume ignorancia en profesores que han dado mas de una prueba de sus aptitudes, sino que se avanza à afirmar que la autoridad ha sido sorprendida por este Consejo en la acta de su botica que èl llama libelo.

Semejantes aserciones V. E. co[...] cibe bien que no pueden mirarse co[...] indiferencia; y el Consejo toman[...] por sì la resolucion de nombrar u[...] comision de profesores de Farmác[...] de la capital, que examinasen nu[...] vamente y determinasen la natur[...] leza y calidad de las substanci[...] estraidas de la botica del Sr. Legar[...] ha tenido muy en vista la garant[...] que este paso podria darle.

Espera, por tanto, el Consejo, q[...] por el mérito de la acta citada, [...] sirva V. E. declarar el recto proc[...] der de la comision visitadora, obl[...] gàndole al Farmacèutico Legard [...] que justifique legalmente. cómo [...] Superior Gobierno ha sido sorpre[...] dido por este Consejo. De no ha[...] cerlo V. E. tomarà la resolucion q[...] juzgue mas conveniente á reprim[...] abusos tan escandalosos.

Dios guarde á V. E. muchos añ[...]

Juan Gutierrez Moreno.
Fermin Ferreyra.
Pedro J. Otamendi,
Secretario interino.

Exmo. Sr. Ministro de Gobiern[...]
Dr. D. Lucas J. Obes.

Nuevo exámen de las medicinas tomadas á Mr. LEGAR.

En Montevideo à cuatro de Sep[...]tiembre de mil ochocientos treinta [...] cuatro: reunidos en su Sala de se[...]siones el Consejo de Higiene pública compuesto de los Sres. Doctores en Medicina y Cirujia D. Juan Gutierrez Moreno, presidente, D. Fermi[n] Ferreira, D. Pedro J. Otamendi, [y] D. Teodoro M. Vilardebò, vocales asistiendo los Farmaceuticos Do[n] Alonzo Gonzalez Vizcaino, D. Jua[n] F. Yeregui, y D. Teodoro Jacquet juntamente con èl de esta clase D[.] Rafael Bosch para informar; y presenté yo el infrascripto escribano: dij[o] el referido señor que presidia, que creyendo necesario la citada corporacion el que se exàminasen facultativamente los objetos medicales tomados en la visita hecha à la Botica de Mr. Legard, y constaban del respectivo expediente, habia para ello, de acuerdo del Consejo, verificado la actual convocatoria, y que por lo tanto pedia se realizase el indicado reconocimiento. Pusose asi en obra; y, abierto el paquete que los contenia, el cual se hallaba sellado, y rotulado por mi con las competentes inscripciones en cada articulo, y de que en tal razon certificò ser los mismos de Mr. Legard, procedieron dichos tres primeros profesores de Farmacia á analizarlos segun arte, tuvieron sus oportunas discusiones para elucidar la materia, usaron de reactivos, leyeronse autores llamados de primer credito, y decidieron por fin con unanimidad que—La Scilla no debia emplearse segun se encontraba, pues su mala conservacion la habia alterado, y que solo en caso preciso podria entresacarse alguna servible.—Que el precipitado blanco no estaba por la Farmacopea Hispana, y que èsta substancia de Mr. Legard no era el proto—cloruro de mercurio, lo cual es lo que se receta bajo el nombre de precipitado blanco; añadiendo Mr. Jacquet que en aquel momento no podia determinar la composicion del que tenia á la vista.—Y que el precipitado rojo de antimonio sulfurado estaba sin su color caracteristico, con mal olor, y que no debia usarse.—Asi finalizó la sesion presente, disponiendose que esta escrituracion se agregase à sus referentes para los efectos que hubiese lugar.—Firman los mencionados señores, y yo doi fé.

Juan Gutierrez Moreno.—Pedro J. Otamendi.—Fermin Ferreira.—Teodoro M. Vilardebó.—Alonzo Gonzalez Vizcaino.—Fermin Ye[...]

regui.—*T. Jacquet.-Rafael Bosch.* Ante mi Manuel del Castillo, Escribano Público.
Es copia del orijinal.
PEDRO J. OTAMENDI,
Secretario interino.

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Montevideo, Setiembre 27 de 1834.

El Gobierno, consecuente à lo manifestado por el Consejo de Higiene Pùblica, en su nota de 16 del corriente, acompañando la acta respecto à la segunda inspeccion de los medicamentos que se estrajeron por la comision respectiva, de la botica del farmacéutico Legard, y la opinion que sobre ellos han dado los individuos de aquella profesion, y demas à que se contrae; ha resuelto se le conteste, que el Gobierno Supremo de la República queda penetrado de la regularidad y zelo con que la comision se ha espedido en el desempeño de sus funciones; previniendo se publique lo espuesto por el Consejo de Higiene Pública. Y que en cuanto al farmacèutico Legard, los injuriados por la prensa, si vieren convenirles usen de su derecho en la forma establecida, para q' à vista del resultado, pueda la autoridad proceder en justicia.

Lo que pongo en conocimiento del Consejo para su satisfaccion.

Dios guarde al Consejo muchos años.

Lucos J. Obes.
Al Consejo de Higiene Pública.



MONTEVIDEO.
MARTES 30 DE SEPT. DE 1834.

Por el paquete ROSA hemos recibido periòdicos de Bs. Ays. hasta el 24 del que acaba. La Sala de RR. habia arribado al fin al nombramiento de Gobernador propietario en sesion del dia 22 resultando electo el Ciudadano D. *Juan Nepomuceno Terrero.*

Por la correspondencia particular sabemos que con fecha del 24 presentó su renuncia que le fué admitida.

De la GACETA MERCANTIL copiamos lo que sigue:

"Como sabiamos, habian pasado dos mil indios chilenos à este lado de la Cordillera, despues de haber hecho la paz con el gobierno de Chile. Parece que dichos indios, recelaron que el gobierno de Chile, viendo que abusaban de la paz que les habia concedido, ocupase sus familias, tuvieron varias reuniones, y resolvieron unos mil y tantos repasar la Cordillera, como lo verificaron, y quedaron de este lado cosa de seiscientos à setecientos, que no repasaron por falta de caballos, segun se cree. De estos, como unos doscientos se unieron à los Ranqueles, y una division como de cuatrocientos se vinieron al campamento de los Borogàs, solicitando su interposicion para hacer amistad con los cristianos. El señor comandante general de campaña, parece que les reprobó à los borogàs la facilidad, ó ligereza, con que habian admitido à dichos chilenos y aun les amonestò que estuviesen cautelosos porque podia sucederles alguna traicion por parte de dichos chilenos; mas los borogàs se desentendieron y continuaban en su campamento los chilenos. En estas circunstancias se han recibido ayer noticias de las guardias Veinticinco de Mayo y Monte, que habian llegado á dichas guardias varias partidas dispersas de borogàs, que referian que una noche habian sido sorprendidos por sus hùespedes, los chilenos, los que les habian muerto al cacique Rondo y tres caciques mas de los principales y muchos indios, y que les habian quitado todas sus familias y ganados.

Si es sensible esta desgracia que ha acaecido à una tribus de indigenas amigos, es lisongero esperar que serà un motivo para que los de su clase aprecien cada vez mas el valor de nuestra alianza, y se entreguen sin reserva à la direccion acertada y privisora del Sr. general Rosas."

AGRICULTURA Y ARTES.

—

Cosecha y embalsado del Lino.

[Continuacion.]

Eleccion y valor de los linos. Conforme sea la calidad de los linos se han de destinar para diferentes calidades de tejidos: los de Galicia son regularmente finos y pueden servir para telas delgadas; pero seria un error dar este destino á todos indiferentemente, y asi conviene separar los que no estén bien sazonados, ó son de mal terreno y de color amarillo obscuro, que se acerca al del pelo de buey, porque nunca se afinan y blanquean tanto, y asi se han de destinar para lienzos ordinarios lo mismo que los linos que nos vienen del extrangero.

Actualmente se introducen en Galicia cada año, libres de derechos, de 8 á 100 mil arrobas de lino extrangero, muy útil para lienzos ordinarios, si se reserva el del pais para los finos: no cuesta aquel mas que de 3 reales y medio á 4 por libra gallega de 20 onzas, y deja á los que lo elaboran mayores intereses que el que cultivan, cuyo precio sube de 5 á 9 reales por libra de 20 onzas; pero rendiría mucha mas utilidad que el anterior si se destinase para texidos finos, pues á igual peso y calidad de hilado dá mas varas de hilo en el aspa.

Tambien se vende el lino gallego mejor rastrillado que el que viene de fuera aunque sea de Olanda, donde rastrillan y empaquetan curiosamente el que compran en Rusia en bruto, para aprovecharse de las estopas y del trabajo material de la operacion; bien que siempre se distingue del nuestro en que es menos suave y mas pesado. Por otra parte tiene el lino de Galicia la ventaja de que se afina mas en el blanqueo, aunque merma mas su peso; dá mas varas de lienzo en igual peso de texidos; y suelta menos estopa, y de consiguiente merma menos al rastrillarlo.

Segun hoy se fabrican en Galicia con el lino extranjero los lienzos ordinarios que dan á $3\frac{1}{2}$ varas por libra, se ve que de 256 libras solo quedan 128 despues de bien rastrillado, saliendo 1_0 de estopa, y un 3 p. % de pérdida: el hilar cada libra gallega cuesta 5 reales; el blanquearla uno y medio; el tejer cada vara un real y resultando 100 libras de lienzo que dan 350 varas, producen, á 7 reales vara, un 26 p. % de ganancia.

De los lienzos ordinarios hechos con lino del pais solo queda un 8 p. % de ganancia: los que se fabrican finos con lino extranjero rinden, vendidos á 11 reales, $28\frac{1}{4}$ p. % de ganancia; y con nuestro lino no pasan de $24\frac{1}{8}$ p. % de utilidad, vendidos á 13 reales: el hilar cada libra para estos tejidos cuesta 14 reales, y el texerlos $2\frac{3}{4}$ reales. Cada cien libras de dicho lienzo fino de lino extrangero dan 525 varas, y del gallego 560.

Es de advertir que este lienzo fino gallego es tan delgado como las bretañas legitimas superfinas, y aun se pudieran hacer con el mismo lino batistas superiores de 60 á 100 reales vara, como se fabrican en Picardia, y cuanto mas finos sean los tejidos mas ganancias dejan.

(Continuará.)

DESPACHADO EN LA ADUANA

(DIA 29.)

á D. Pedro Jourdan,
2 baules zapatos
2 id. perfumería.



ENTRADAS.
(Dia 28.)

Paquete nacional *Rosa*, capitan José Moratori, salió de Buenos Aires el 24 del corriente, consignada á D. Lázaro Luis de María, con—
417 cajones pasas
78 sacos nueces
48 barricas almidon
30 sacos pasas de higo
30 dichos orejones
20 cajoncitos id.
15 fanegas cal
14 cajones } de efectos
11 fardos } de efectos
3 bultos } de efectos
1 canasto de cazuelas
1 barrica de vino
1 bultito, 3 sacos aceitunas
5 barricas orejones
4 cajones pasas de higo
2 dichos peras

Dia 29.

Balandra nacional "Carolina," de 20 toneladas, patron Vicente Chervete, salió de San Salvador, el 20 del presente, á D. Manuel Gradin, con
100 quintales carne
306 cueros vacunos
50 arrobas sebo
3 barricas id.
25 arrobas grasa
1 cajon velas
28 cueros de vagual.

HAN ABIERTO REGISTRO.
Dia 29.

Bergantin belga "Ludowick," capitan Vandgek, para el Rio Grande, por los SS. Zimmermann, Frazier y Ca.

Goleta paquete nacional "Flor del Paraná," capitan José Florencio de Castro, para Santa Fé, por su capitan.

El bergantin americano "Artic," que hemos dado de cerrado registro con destino á Valparaiso, despachado por Don Diego Noble con carga de harinas, segun la entrada dada en uno de los números anteriores, desistiò de su viage á aquel destino, y está descargando en este puerto y mercado.

Salidas.
Dia 29.

Goleta paquete nacional "Cometa," patron Juan Bautista Calamaro, para Mercedes, por su patron con carga.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.
A beneficio de la Sr. ELISA VACCANI.
(HOI Mártes 30 de Septiembre de 1834.)

La compañia lírica presentará en escena la famosa Opera del celebre maestro ROSSINI, titulada—

CENERENTOLA.

☞A las 7 y media.

GRATIFICACION DE 20$

EN la noche del Domingo 28 del presente, ha desaparecido del Muelle un bote pintado de verde con el nombre de "Thomas Dem sey" en la popa, y en la proa dos banderitas pintadas de blanco, con tres cruces coloradas cada una. La persona que sepa quien lo tiene y quiera dar noticias de él, puede ocurrir á la casa de Hall, Dutton y Ca. calle de San Benito No. 50, donde le será entregada. set 30

Interesante á las señoras.

EN las tiendas de zapatos, esquina de la plaza en frente de lo de Arteaga, Nos 41 y 45, se han sacado zapatos de señoras á cuatre reales negros y de colores, y zapatillas negras y de colores de hombre, y botas de Cadiz, zapatos abotinados ingleses y bajos de patente. set 30

D. Carlos G. Villademoros Juez Letrado de lo Civil y general de Intextados &c.

POR este mi segundo y último Edicto cito, llamo y emplazó á todos los acrehedores del intextado D. Juan Antonio Irazusta, vecino que fué del Cordon, para que en el término de quince dias, que deben cumplirse el diez del proximo Octubre, y por no haber comparecido en los veinte que se fijaron por los primeros Edictos, se presenten en este Juzgado dicho dia diez, y á las mismas horas de la mañana trayendo los documentos de sus acrehencias para acordar en junta de acrehedores la faccion de inventarios, tasaciones, ventas de los bienes mortuorios, y distribucion de su producto entre los interesados segun ha pedido el defensor y la viuda de dicho finado; con apercibimiento que si no se presentaren para ser oidos el referido dia diez del entrante mes de Octubre á las diez de la mañana, les parará el perjuicio que haya lugar, que asi lo he mandado por decreto del dia de ayer. Montevideo Septiembre 26 de 1834.

Carlos G. Villademoros.
Por mandado de su Señoria.
Luciano de las Casas.
Escribano Público.

AVISO.

SE vende un famoso terreno que actualmente está edificando D. Francisco Farias á la salida del Porton de S. Pedro. Tiene tres frentes y dos esquinas de las mas interesantes por su localidad. Ocurrase á la casa N. 14 calle de S. Miguel ó al escritorio de D. Henrique Reisig. s 30

Se venden.

DOS carretillas en la herreria que està frente á la Imprenta de los Amigos, que alli pueden verse con su dueño. sp. 30

Aviso Oficial.
Ministerio de Gobierno.
Montevideo Septiembre 29 de 1834.

La Feria del Cordon decretada por el Gobierno en 9 del corriente para despues de la Gran Fiesta, se difiere a peticion de los vecinos que la solicitaron, para la Pascua de Natividad en Diciembre proximo; la que tendrá lugar desde el 25 al 27 inclusive.



POR LUIS BAENA.
(En su casa calle de S. Carlos N. 147.)

El Miercoles 1° de Octubre, se han de vender precisamente á la mejor postura los articulos siguientes —
Terciopelos, listados, zarasas,
brines, linones, medias, cintas,
pañuelos de algodon, calzados,
crelmelas, cr as, sombreros,
muselinas blancas y de color,
generos de chaleco, chales,
vestidos bordados, velos, madrases,
pañuelos de espumilla, lienzos,
sillas de montar de señoras, cotines
avanicos, guantes de seda, percales,
cinturones, colonías, astracanes,
peinados, zapatos de mascaras,
ules de sombreros, lonas, coletas,
peinetas de carey, cambray,
gros de Naples lisos y bordados,
tiradores de goma y de seda,
pontevics, y otros muchos articulos.
A las $10\frac{1}{2}$ en punto.

GRAN RIFA
DE
10,000 PATACONES.

El Superior Gobierno ha puesto en manos de los Rematadores de la Lotería el derecho de 10,000$ de *fondos públicos*, los cuales reditúan 600$ al año.

Dichos diez mil pesos se rifan del modo siguiente:

Cinco mil billetes á dos patacones cada uno, hacen pesos.. } 12,000

SUERTES.

1 ª	1 *Gran suerte* de 10,000$ cuyo derecho para el cobro del rèdito por trimestres se darà en una poliza, igual á la espresada á continuacion	10,000
2 ª	1 dicha de 500$ plata, que se entregarán por los Rematadores al portador del número que la saque.....	500
3 ª 4 ª	2 id. de á 250$ una ..	500
5 ª 6 ª	2 id. de á 100$ id. al contado..	200
7 ª 8 ª 9 ª	4 id. de á 50$ id. ..	200
10	derechos para los rematadores	600
		$12,000

Copia de la poliza que se dará al poseedor de la primera suerte.

El portador de este es acreedor á la renta directa del Estado, situada y especialmente hipotecada sobre fincas y terrenos urbanos, de 600$ anuales, correspondientes al interés de un 6 p % *de* 10,000$ *que compró al Gobierno en*....[la fecha], *y le quedan adjudicados á perpetuidad los dichos 600$ con derecho á exijirlos como deuda particular, cuando así le conviniere, contra el actual administrador de los bienes ya mencionados ó sus sucesores; sin perder el que se le declara por el presente á toda y cualquiera renta del Estado. Y para q' en la misma forma pueda empezar á percibir de hoy en adelante, á vender, condonar ó transferir el presente crédito de 10,000$ ó el rédito de 600$ al año, cuantas veces le fuere útil ó necesario, se le espide el presente, que es en todo conforme al acuerdo Supremo de 1.* ° *del corriente.*

El ministro de Gobierno,—
LUCAS J. OBES.

Intervine, Tomé razon,
F. Magariños. *P. G. Vallejo.*

Queda anotado,
Ambrosio Mitre.

Por mí, como administrador de las fincas y terrenos urbanos—*acepto,*
Antonio Montero.

Por ahora se venderán los billetes en las noches de lotería por D. José Milans y D. Rafael Gomila.

Por los Rematadores de la Lotería se dará aviso semanalmente del fondo que se reuna en la capital, y oportunamente el de la campaña.

La rifa se hará en el Teatro 8 dias despues de estar el fondo reunido.

AVISO AL PUBLICO.

HE visto en los Diarios de esta Capital un aviso de los SS. Hall Dutton y Ca., previniendo al público que como apoderados de los Sindicos del Concurso de mi extinguida Casa del Rio Grande, han embargado el pago de dos Letras giradas por el Sr. D. Gabriel Antonio Pereira á fabor de los SS. Guirtanner y Tornquist, las cuales fueron endosadas à favor de D. David B. Cotter.

Dichas Letras no andan en circulacion como se han figurado los referidos Señores, pues que están en mi poder, ni tampoco es de validez alguna el embargo del pago que se les quiere hacer, y como yo procuro mi derecho en donde corresponde, pronto se convencera el público de la falsedad y ridiculez de dicha publicacion con la que se ha tratado de denigrarme.

Sep 20 CRAIG A. MATTHIE.

AVISO.

SE vende un piano moderno, en la calle de San Miguel No. 171, frente al Baño de los Padres encontrarán con quien tratar. Sep 20—3p.

AVISO·

EN la Botica de la plaza mayor se compran botellas vacias limpias á 4 r docena y las sucias ò de aceite á 3rs. docena. sep. 18.

AVISO.

EN la calle de San Felipe No. 99, se vende tabaco negro superior à dos reales y medio libra. sep 23—

AVISO.

SE vende un terreno de estancia de tres leguas cuadradas sito entre los arroyos Avestruz y Olimar con quinientas cabezas de ganado vacuno, Caballos, Yeguas, Poblaciones y demas útiles necesarios· La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Gabriel casa N° 17, sep. 24·

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion del Supremo gobierno se saca a remate la limpieza de las calles de la Capital.

Los licitadores pueden dirigir sus propuestas cerradas á la oficina de Policia en la cual serán abiertas á las doce del dia 28 del corriente, y remitida para la aprobacion Superior la que fuere mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben venir en el concepto de ser diez carros destinados por el servicio, y estos tirados cada uno por solo dos bueyes.

Montevideo 22 de Septiembre de 1834.
Luis Lamas.

AVISO.

SE venden 1,500 á 2,000 cabezas de ganado, el que se interese en ellas puede ocurrir al Corredor de Número D. Enrique Reisigh. sep 20—3o.

AVISO.

UN vecino que tiene campo á diez y ocho leguas de esta Capital y no tiene ganado, recive hasta dos mil reses para criar ó invernar haciendose algun partido y le convenga. Tambien se encarga de comprar el ganado si alguno quiere entrar en este negocio. En casa de D. Manuel Cifuentes en el Cordon hallará con quien tratar. set. 25

AVISO.

SE vènde una pulperia de la quinta de las Alvacas una cuadra para arriba, como para el Cordon, casa de D. Juan Mendez. El que guste comprarla vease con su dueño en la misma casa. set. 25

AVISO.

DEBIENDO procederse á la mensura, y venta de los campos de D. Antolin Reina comprehendidos entre los Arroyos Pérdido, Arroyo grande y Monzon, por disposicion del Tribunal de Comercio de esta Plaza, se hace saber por este anuncio, para que los que quieran comprar por fracciones de una ó mas leguas cuadradas, ocurran á aquel paraje donde podrán tratar con el comisionado nombrado á dicho efecto, en cuyo caso les pondrâ de manifiesto el precio y termino de su oblacion, bien entendido que en el momento de ajustarse se les hará la mensura, deslinde, amojamiento y entrega por el Agrimensor D. Henrique Jones encargado de esta operacion. Advirtiendo que el referido comisionado permanecerá en aquel paraje al fin indicado hasta el 1. ° de Noviembre próximo. Sep 26—

AVISO.

SE venden vestidos de Máscara calle de S. Luis n, ° 68. set. 25

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores N° 19 de Bentos José Fonseca se venden Sanguijuelas à un real cada una y se aplican á dos reales. de superior calidad recien llegadas de Europa en·26

AVISO.

EN la tarde del dia 16 del corriente se ha estraviado una letra del valor de 2,400 pesos aceptada por el Sr. D. Domingo Vazquez, y al mismo tiempo un recibo de 700 pesos firmado por D. Atanacio Aguirre: la persona que le hubiese hallado se sirvirá entregarlos en la Cordonería de D. Benito Larraya, calle de San Francisco No. 56, donde será bien gratificado: Sep 19

AVISO AL PUBLICO.

HALL DUTTON y Ca. apoderados de los sindicos del concurso de los SS. Matthie, han embargado dos letras números 77 y 78 de la cantidad de 2,193 pesos cada una giradas por el Sr. D. Gabriel A. Pereira, contra la Tesorería General y á favor de los Sres. Guirtarner y Tornquist, y como dichas letras andan en circulacion, podia cualquier individuo hacer su descuento por ignorar aquella circunstancia, y de este modo causarse un gran perjuicio, por cuyo motivo lo hacen saber por medio del presente.

Montevideo Septiembre 17 *de* 1834.

SE VENDE,

UN sitio en la calle de San Joaquin, de 25 varas de frente y 46 de fondo, ó se permuta por campos y ganado de cria. Quien se interese en una ú otra cosa, ocurra á la misma casa No. 177, ó á esta imprenta, que hallará con quien tratar. set 20

AVISO.

SE vende en la calle de san Carlos No. 32, al lado de D. Francisco Giró, pino de una pulgada de Norte America á 3 vintenes el pié: tambien se vende en la calle de san Luis No. 68, al lado del Café de la Alianza, al mismo precio; advirtiendo que si alguno se interesa en comprar puede recibirla tambien en el muelle, à precio mas barato.

Sep 20—

Aviso al respectable público.

CONTINUA el gran baratillo de la *Bandera Blanca*, en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D Antonio Arraga, de los artículos ya anunciados, y los siguientes: orejones de quesos á $1\frac{1}{4}$ rs. libra, dichos de carozo á $\frac{1}{2}$ real libra, betun en tarros á $1\frac{1}{2}$ rs., vino catalan de superior calidad á 12 vintenes el frasco, y otros muchos artículos á precios mui equitativos: en el mismo almacen se encuentra de venta el UNIVERSAL. Sep 20—6p.

AVISO.

EL Capitan y consignatario del bergantin americano *John. Robb*— no quedarán responsables de cualquiera deuda que contrajese la tripulacion de dicho buque. set 15 8c

SE VENDE·

UNA negra criolla de edad de ocho años poco mas ó menos, tiene principios de costura para lo que tiene bastante inclinacion, es propia para cargar criaturas es muy ladina para todo lo que le manden hacer, el q' se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Carlos N° 103 frente á la Erreria de Dn. Luis Rico. sep. 13·

SE NECESITA.

UNA ama de leche para conchabar. La que se halle en el caso de hacerlo ocurra á esta Imprenta, de donde se le dirijirá al interesado. sep 23

BARATILLO.

EN la calle de San Carlos No. 105, esquina pulpería conocida con el nombre de SAMALLUA, se vende vino catalan á 3 vintenes la cuarta, y otro sculoartiá precios comodos. sep 17.

Aviso de la Policía.

EL que haya encontrado un atado en el cual habia un vestido de lana de tibé, uno idm. de pequin, uno idm. de percal listado, uno idm. de linon floreado uno idm. de gasilla blanco con bastones de colores, y un atadito de ropa interior que fué perdido el dia 21 del corriente, lo presentará en la oficina de Policía donde está detenido el pardo esclavo Jose Maria, que dice lo perdió sin acordarse donde, por el estado de embriaguez en que se hallaba, y será gratificado por el dueño.

Montevideo Septiembre 26 de 1834.
Lamas.

INTERESANTE.

EN la calle de San Joaquin No. 96 entrando á mano izquierda, se necesita á D. Juan Leon de las Casas, para una cosa interesante, de las 7 á las 8 de la mañana, ó de las 3 á las 4 de la tarde, encontrara al sujeto solicitante. sep 23

AVISO.

EN la libreria de Hernandez se hallan de venta las obras que á continuacion se espresan.

La Croix matemáticas, Ortiz lecciones de geografia, Berdejo geografia, Antillon geografia de España, Filosofia de la elocuencia, Iriarte lecciones de literatura Obras de Moratin, Poesias del mismo, Franciozini diccionario español italiano, Telémaco en ingles y castellano, Bozue, discursos sobre historia universal, Fábulas de Florian con làminas, id. de Esopo, id. de Iriarte, id. de Samaniego, id. de Yedro, Obras poéticas de Da. María Galves Cabrera, Poesias de Salas, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Colomer, id. de Cadalso, id. de Anacreon, id. escogidas, id. de Begiero, nueva coleccion de poesias castellanas, id. de Seguidillas, id. de refranes castellanos, Oraciones de Ciceron, Pensamientos del mismo, Mitologia, Compendio de Mitologia, Historia de los Dioses, Cuerras de Granada, Vida de Nopoleon, Amigo de la juventud, Diccionario de la Academia, Crónica de D. Juan 2 °, Crónica de los Reyes Católicos (hermosa edicion). Toscar arquitectura y relojes, id. matemáticas, Blair compendio de matemáticas, Condillac lógica, Isla dia grande de Navarra, id. cartas de Juan de la Encina, id. rebusco de obras literarias, Ortografia de la lengua castellana, Gil Polo, Diana enamorada, Batalla de Waterloo, Paginas de oro por Walter Scott, Vida de D. Diego de Torres, id. sus obras, Diccionario de fisica, Historia de América por Robertson, id. de la filosofia, Obras de Quevedo, Curso de politica por B C., Cartas del filósofo rancio, Obras del Conde de la Cañada, Repertorio Americano, La Iberiada cantos á la defensa de Zaragoza, Obras de Feijoo, Varias obras de música y cirugía.

NOVELAS.

El hombre feliz, Los organistas ó las gentes cabeza abajo, Cuentos de la Alambra de Granada, El Lente novela històrico moral, Cementerio de la Magdalena, Manual de señoritas, Irene y Clara, Dos Robinsones, Celia y Rosa, El hombre original, D. Quijote, Gil Blas, Amelia y Doley, Amelia Boot, Isabel ó los desterrados, Elena Virgina, Filósofa por amor, Historia de ilustres ingleses, Novelas de Da. Maria Sayas, Maclovia y Federico, Pablo y Virginia, Denevil, Atala, Donado hablador, El Jole de Suceta, St. Clair de las Islas, Pelayo, Numa Pompilio, Guzman de Alfarache, Anastasia, La Estela, Clara Harloove, Clara de Alba, El sepulcro, Noches Lúgubres, El solitario, La estrangera, El Pirata, El Renegado, Las madres rivales, La doncella de Misolongi, Matilde ó las cruzadas, El Corsario, Corvino, Cid Campeador, Jornadas divertidas, Ultimo Morhicamo, Rob Roy, Abusse y Bermecides, La invencion del órgano, La oda benéfica, Barba azul, Bufon de los Pinos, Varias novelas y libros de entretenimiento, Devocion, Medaylle mediacion, Ramillete de divinas flores, Flor de suave fragancia, Laraga, Fleuri catecismo, Arte de encomendarse á Dios, Herrera ceremonias de la misa, Documentos para tranquilizar las almas, Glorias de Maria, Ejercicio espiritual cotidiano, Novísimo devocionario, ordinario de la misa, Minguet de la misa, id. diario sagrado, Semana santa, Oficio de difuntos, Despertador eucuaristo, Combato espiritual Tesoro de paciencia, Vida de San Antonio Abad, El incrédulo corregido, El orador cristiano, Suma de ejercicios, Camino del Cielo, Cristiano en el templo, Compendio de la Religion Espíritu de la Biblia, Villacastin ejercicios, Catecismo de Soyssons, Esplicacion de la doctrina cristiana, Tratado de la tribulacion, Instituciones canónicas, Sermones del Padre Granada, Jesus Maria y José sermones, Andres cuaresma y sermones, Francis Warden descripcion de los E. U., Traités des assurances et des contrantes á la grose, Bentham pruebas judiciales, Robertson, Historia de Carlos 5 °, obras de Mme. Stael, Espíritu del código de comercio frances, Bentham legislacion civil y penal, Obras de Molier, Id. de Racine, Bitaube, la Iliada y la Odisea, s 26